



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 75/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a ocho de octubre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación** del *Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de iluminaciones extraordinarias de la ciudad*, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP de 16 de agosto de 2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Antonio Granados García, Concejal de Deportes, Doña María del Mar Rodríguez Domingo, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, Don José Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre C (criterios evaluables de forma automática)*, obrante en el expediente y efectuado por los Servicios Técnicos de Mantenimiento, con fecha 2 de octubre de 2012.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”		TOTAL	
		<u>LOTE 1</u>	<u>LOTE 2</u>	<u>LOTE 1</u>	<u>LOTE 2</u>
1ª ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.	34 puntos	60 puntos	60 puntos	94 puntos	94 puntos
2ª UTE: PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A./ELECTRICIDAD CEFIRO, S.L.	16 puntos		54'8 puntos		70'8 puntos
3ª PRODIEL, PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	20 puntos	35'41 puntos		55'41 puntos	

SEGUNDO: ADJUDICAR los dos lotes del contrato de obras de iluminaciones extraordinarias de la ciudad, a la mercantil ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y en los siguientes términos:

	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL
	CENTRO Y RECINTO FERIAL	BARRIADAS	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA	260.475'83	196.139'54	456.615'37
I.V.A. 21%	54.699'92	41.189'30	95.889'22
PRESUPUESTO TOTAL OFERTADO	315.175'75	237.328'84	552.504'59



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de la mercantil Iluminaciones Ximénez, S.A., haciéndole entrega de una copia del informe de valoración de la documentación contenida en el Sobre C.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
VºBº
EL PRESIDENTE



